

EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE

The Equitable Life Insurance Society
 of the United States
"La Equitativa,"

Capital.
 \$ 110,000,000.— oro.
 Sobrante.
 \$ 23,850,000



seguros vigentes
 \$ 631,016,666 —
 negocio en 1889
 175,000,000.

Las cifras que arroja el último balance de esta poderosa Compañía de Seguros sobre vida, son superiores a los de cualquiera otra de su clase en el mundo, y por consiguiente las garantías que presta a los asegurados no tienen rival. Además esta Sociedad es la única que expide la póliza *Libertina* que no se presta a litigio de ningún género. E analízalo también en sentido: a las personas que la solicitan el modelo de esta Póliza para que se vea con anticipación, la claridad y sencillez de su redacción.

Representante General

J. Domingo Barrera G.

OFICINA PRINCIPAL

Banco Internacional

ISMAEL BAÑADOS,

Agente y Comisionista.

CALLE O DE OCTUBRE, NO. 10.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.

CHILENOS EN CAJAS.

Blaye 1887.
 Côtes de Bourg 1888
 Moulis 1881.
 Côtes de Fronsac 1884.
 Chateau Smit Haut Lafitte 1880.
 Chateau Mergaux 1889.

Urneneta.
 Suberoseaux.
 Rogers, Zerrano y C.
 Mouton Rothschild.
 Chateau Ligon.

CHAMPAGNE DE VARIAS CLASES.

Se despacha pedidos para el Interior.

FELIX CONSTANTE R.

Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y comisión de todo género de artículos a la venta, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límite de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arribos y pateroneros, garantiza el buen servicio.
Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chimbo y cuenta con simoncos de depósito para seguridades de la carga.
Ofrece sus servicios al Comercio y a los viajeros.

Imprenta de "El Censor"
 Calle del "Morro" Núm. 6.
GUAYAQUIL.

LETRAS DE CAMBIO.
 PAGARES
 TARJETS DE VISITA
 Recibos



MEMORANDUM
 GUIAS
 Documentos
 POLIZAS & c. & c.

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útijs de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad y con un 25 0/0 de rebaja.

Eloy Montalvo,

COMERCiante y COMISIONISTA

Calle de "Pichincha" número 180.

Compra y vende

Productos del país o cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrienda

Fincas urbanas ó cobras por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo.

Recibe y despacha

Embarcaciones y se contiene en manifiestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Recibes de Chile—Harina

Fideos, Meñestras, Vinos

Pasto seco ó alfalfa para y otros artículos

LA NEW-YORK Life Insurance Co.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA ÚNICA COMPAÑÍA ECUATORIENSE METIDA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE TRABAJA EN TODA LA VARIEDAD DE VENTAJAS QUE QUISIERO SE PUEDEN ENCONTRAR EN UNA COMPAÑÍA QUE, A UNA LARGA EXPERIENCIA, GRANDES RECURSOS Y SISTEMAS PERFECCIONADOS DE SEGURO, REUNE UNA ADMINISTRACIÓN IMPECABLE EN TODOS CONCEPTOS. BASTA DICHAS VENTAJAS PARA QUE SEAN DESEABLES. LA SEGURIDAD ABUNDANTE EN SUS PÓLIZAS—Y EL RESPALDO DE TODAS LAS UTILIDADES SOBRE LOS SEGUROS—Y LA EQUIDAD, JUSTICIA Y LIBERALIDAD CON QUE SIEMPRE HA TRATADO A SUS MIEMBROS. EXPONE EN LAS FORMAS DE PÓLIZAS MAS ACREDITADAS DEL MUNDO Y MAS CONSIDERADAS Y DISTINGUIDAS POR SU SANEADA, CLARIDAD Y CONDICIONES LIBERALES. LOS QUE DESEAN INFORMARSE MAS DETALLADAMENTE, PRECISAMENTE, ETC. ETC. HAN DE DIRIGIRSE A LOS AGENTES Y CAJALDEROS DE LA COMPAÑÍA EN CUALQUIERA DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DE SUR Y CENTRO—AMÉRICA, MEXICO Y LAS ANTILLAS, O AL

Situación en 1 de Enero de 1890:

Activo en efectivo \$ 105,053,600-96

Ingresos anuales 29,163,266-34

Sobrante No incluyendo el Tontino, como lo hacen otras Compañías, porque es una verdadera obligación futura y no un sobrante 15,600,000-00

Seguro Vigente " 495,601,97000

LA New-York Life Insurance Co., ofrece a todos los que desean un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que cuando se pueden encontrar en una Compañía que, a una larga experiencia, grandes recursos y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una administración impecable en todos conceptos. Basta dichas ventajas para que sean deseables. La seguridad abundante en sus Pólizas—y el respaldo de todas las utilidades sobre los seguros—y la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado a sus miembros. Expone en las formas de Pólizas más acreditadas del mundo y más consideradas y distinguidas por su saneada, claridad y condiciones liberales. Los que desean informarse más detalladamente, precisamente, etc. etc. han de dirigirse a los agentes y cajalderos de la Compañía en cualquier de las principales ciudades de Sur y Centro—América, México y las Antillas, o al

AGENTE GENERAL EN ECUADOR. **Franco G. Vanden.**

CARILLA No. 128

OFICINA: CALLE DE AGUAS.

TELEFONO 333.

EL CENSOR.

Guayaquil, Noviembre 4 de 1890.

PARTIDO CONSERVADOR

PROGRESISTA.

En el N.º 304 de esta hoja, correspondiente al 23 de los corrientes, reproducimos un comentario alguno, de "Las Novedades" de Nueva York, el artículo Declaraciones Importantes, que contiene las que ha hecho el Presidente del Consejo de Ministros de Madrid, Sr. Cánovas del Castillo, uno de los hombres de Estado más prominentes de nuestra Madre patria, la Península Ibérica.

Las Declaraciones del primer Ministro de Alfonso XIII manifiestan que el Gobierno de España reconoce, no es asusta de la marcha progresista del siglo, y al contrario, se adhiere a ella en cuanto se reclama el ejercicio de los derechos legítimos, sin hacer distinción de liberales y conservadores, cuando en el fondo en nada se diferencian y solo están discordantes en lo que llamaremos los detalles del procedimiento. Creemos que está circunscrita a esta misma teoría la política del Marqués de Salazar, Jefe del Gabinete de San Jaimes, y que se ha puesto en práctica últimamente por el Sr. Balmaceda, Presidente de Chile, quien ha llamado al Ministerio dos respetables conservadores, entre partidos, años ha, no se encontraba representado en las elevadas regiones del poder; de manera que por los ejemplos que hemos citado se comprende que ha sido atinada la política del que se apellida "partido conservador progresista," convenido como está de que "pasaron en el Ecuador las intranquilidades de unos partidos con otros y el leer y escribir de los Gobiernos," sin desconocer por esto, estudiando la marcha de los pueblos más avanzados, que "Duda y fé, ciencia y utopía, sangre y amor, lucha y fusión, combaten desacomodadamente en el siglo XIX," en el que según un profundo observador, las conquistas políticas están diariamente amanzadas por los enemigos del progreso y comprometidas por la exageración de los fanáticos del nuevo espíritu.

El mismo autor añade: "Los dos campos se encuentran uno frente al otro; en aquel están los eternos enemigos de las luces, los sombras sibilinos del derecho divino de los reyes, los que niegan a los pueblos el derecho de tener una voluntad y malician la conquista de nuestro siglo; en éste, los escépticos, discípulos del racionalismo, inorguehibles, despreciadores de las creencias extra-naturales, enemigos de las autoridades establecidas, hijos terribles de la libertad, á la que le han otorgado, si la libertad fuera responsable de sus exageraciones."

Si no hay como negar la existencia de estos dos partidos en lo que se llama el mundo civilizado, y si es preciso confesar que existe una colectividad de hombres de ideas moderadas, el conjunto de éstos forma lo que se apellida partido conservador progresista, que es el que predomina en Colombia, por ejemplo. Esto no es contrario al dogma ni á la moral evangélica; están las Eneíadas del santo y sabio León XIII; decimos poco, allí está el Catolicismo que no puede ser más conservador, civilizando al mundo hace diez y nueve siglos; allí está, repetimos, el Catolicismo defendiendo la libertad, cambiando las groseras ideas del paganismo, combatiendo la esclavitud; ilustrando al individuo, á la familia, á la sociedad; esto es, perfeccionando estos tres elementos de vida; de progreso con la sublimación de Jesucristo. Allí está el Catolicismo, volvemos á repetir, enseñando el respeto al hombre en cuanto hombre, desconociendo de los antiguos; condenando la tiranía del Poder público sobre la nación, los derechos e intereses privados; inspirando á los ciudadanos el sentimiento de la verdadera independencia y de la dignidad individual; formando la conciencia pública, ennoblecendo á la mujer; infundiendo la suavidad de costumbres; creando infinitos elementos para fomentar la beneficencia e instrucción primaria, secundaria y superior en todos los ramos del saber humano; así tenemos finalmente la Iglesia Católica creando institutos religiosos para la enseñanza y perfeccionamiento de artes y oficios; esto es, para el desarrollo de la industria y desenvolvimento del comercio.

Todo esto es progreso y confirmo lo que hemos enunciado poco ha, que el Catolicismo es conservador progresista, y que no hay pecado ni venial en dar como se ha dado esta denominación á uno de los partidos políticos en el Ecuador.

Conspicuos y á las personas, concediéndose á todos los ciudadanos el derecho de elegir y ser elegidos, esto debe consistir en la capacidad, moralidad, etc. en una palabra, las aptitudes del individuo, prescindiendo de las simpatías de partido. Esto es precisamente lo que ha hecho el último Congreso ordinario, al verificar las elecciones que corresponden á la Legislatura.

En el Consejo de Estado, en la Corte Suprema y en las Superiores, es mismo que en el Tribunal de Cuentas, vemos sujetos de diferentes matices; lo que quiere decir que la mayoría del Congreso á que aludimos ha procedido como representante del partido conser-

vador progresista, sin rechazar á los que lo merecen nada más que por simpatías de escuela.

(De "El Telegrama" N.º 306)

Ecuador y Colombia.

Sección del Sábado 30 de Agosto de 1890.

(Del "Diario Oficial" de Bogotá, del 6 de Setiembre de 1890.)

Presidencia del H. Sr. General Canal.

En Bogotá, á las 12 y 20 minutos del Sábado 30 de Agosto, se declaró abierta la Sesión del Senado, estando presentes los H. H. señores Arbeláez, Canal, Coronado Davila, Duarte Rapel, Fábrega, Fonseca Plaza, Guerrero, Harkey, Holguin (Anacleto), Invernán Sierra Mac-Kay, Mejía, Alvarez, Molina, Neira, Ortiz (José Joaquín), Ortiz Durán, Parde, Pérez, Restrepo Isaza, R. Mon y Sanabria.

Procedimientos después ocuparon su asiento los HH. señores Groot, Holguin (Jorge), Restrepo Isaza, Reyes, y Uribe.

III

Hallándose presente S. S. el Ministro de Relaciones Exteriores, invitado la víspera para continuar con él la discusión del proyecto de ley "Aprobatoria del acuerdo entre el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia en Quito, y el Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, de fecha 1.º de Abril de 1890". S. E. el Presidente anunció que continuaba el primer debate del proyecto en referencia—después de hacer lugar nuevamente por el Secretario el informe con que le presentó la Comisión.—H. Sr. Parde—y el respectivo Protocolo firmado ad referendum por los altos empleados que se citan en el título copiado arriba, documento en que se restablecen los artículos 10 11 y 23 del tratado celebrado el 9 de Julio de 1850, por los cuales se reglamenta el comercio internacional de los dos países, por la frontera del Caucho, y que fueron denunciados por el Gobierno Colombiano el 7 de Setiembre de 1887.

Abierta la discusión, tomó la palabra el H. Sr. Neira para razonar á cerca de la inconveniencia de restablecer los artículos 10 11 y 23 en el Protocolo y para manifestar que su voto sería negativo al proyecto.

El H. Sr. Pérez hizo algunas observaciones acerca de la forma en que este asunto se había sometido al estudio del Senado y sobre los poderes que tuviera nuestro Ministro en Quito para celebrar el Protocolo en referencia.

Tomó entonces la palabra S. S. el Ministro de Relaciones Exteriores para dar á conocer los motivos que había tenido el Gobierno para someter á la consideración del Congreso este documento y para contestar algunos de los puntos del discurso del H. Sr. Pérez.

A su vez, el H. Sr. Fardo explicó las razones que le habían movido á solicitar del Senado que resolvió el Protocolo, al cual en su concepto era inaceptable, razón por la cual, aun cuando él era autor del proyecto de ley que se discutía, le daría su voto negativo, como lo solicitaba de todos los HH. Senadores en su informe, quedando así llenada la fórmula legislativa que para casos como éste exige se presente proyecto de ley.

El H. Sr. Pérez propuso entonces:

"Suspéndase la discusión de este proyecto y considérese:

"Devuélvase al Ministerio de Relaciones Exteriores el Protocolo de fecha 1.º de Abril de 1890, firmado en Quito por nuestro Ministro Diplomático, para que se resuelva sobre este documento lo que se estime conveniente, en conformidad con sus antecedentes."

El mismo H. Sr. Pérez adelantó razones en pro de la moción que había suscitado é insistió en las apreciaciones hechas en su primer discurso, á las cuales contestó el H. Sr. General Reyes, quien al mismo tiempo disertó largamente sobre el comercio del Ecuador con Colombia. También combatió lo propuesto S. S. el Ministro.

Cerrada la discusión, el Senado negó la proposición hecha. En consecuencia continuó el primer debate del proyecto, y en esta vez hizo uso de la palabra el H. Sr. Guerrero para manifestar la conveniencia que había en que el Congreso aprobara el Protocolo.

Seguidamente se negó el proyecto, en votación ordinaria, por unanimidad de votos, hecho que se hace constar á solicitud de los HH. señores Jorge Holguin y Pradon.

(Del "Diario Oficial" N.º 390.)

LA TIPOGRAFÍA. (*)

Hace algunos meses que el Sr. Intendente decretó la organización de gremios en esta ciudad, considerándolo como un positivo adelanto de la Industria Nacional. Así se hizo en efecto, reuniéndose los componentes de cada cuerpo y nombrando, á su turno, sus maestros mayores.

El gremio de tipógrafos por su parte nombró á un ciudadano digno de su puesto por su honradez y experiencia pero sin las dotes de iniciativa, que es de la que necesita, ahora más que nunca, para que cumpla debidamente su objeto.

Varias son las dificultades que se ofrecen en el ejercicio del arte tipográfico y esas por maestros probados, como por los aprendices que pasan á ser maestros con solo cambiarse de un taller á otro sin siquiera un certificado de su maestro que acredite su competencia en el arte.

Otra vez un cajista cualquiera se ausenta sin permiso del Jefe del taller y vuelve cuando así lo exigen nuevamente sus necesidades materiales. Otra, vemos que un dueño de imprenta, sin tener en cuenta que este arte tiene un valor inestimable en la marcha del progreso se limita solo á su utilidad propia y menoscaba el salario de sus operarios los que se ven obligados á admitir esa condición por la necesidad de subsistencia.

Estas y muchas otras dificultades se ofrecen, y es menester que una comisión nombra á los efectos, y compuesta de miembros entusiastas y experimentados de este arte que desde Gutenberg viene siendo el motor principal de la civilización y del progreso, y que ejerzamos con vanagloria nuestra, como complemento de nuestra profesión y medio de subsistencia.

Si nuestra iniciativa tiene eco en el ánimo de nuestros compañeros, prometemos secundarla con nuestro pequeño contingente.

(*) Este artículo debía de ir en Crónica, pero la ausencia de nuestro Director por motivos ya conocidos por nuestros lectores y atendida su importancia, le damos cabida en las columnas de preferencia con la respectiva aprobación de nuestro Redactor Principal y Director muy querido.

Crónica local.

CALKNDARIO.

Mañana Miércoles 5 de Noviembre.—San Zacarías, Sta. Isabel, y el Beato Martín de Porras.

FASES DE LA LUNA.—Cuarto creciente el 19, 4, una nueva el 12, cuarto menguante el 19, llena el 26.

EFEMERIDES.—1867.—El Congreso declara que el Presidente D. Jerónimo Carrion, se ha hecho indigno del puesto que ocupa.

CORREROS.—Entran de Santa Rosa, Machala, Zaruma y Loja. Salan para Quito, Cuenca y Naranal.

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana están de turno las siguientes: La Oficina de Farmacia situada en la calle 2.ª de Octubre y la "Botica de la Salud" en la intersección de las calles del Teatro y Colón.

BOMBA DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito la Compañía de Bomberos "Nueva de Octubre" n.º 11, y una sección de veinte hacberos.

MATADERO.—44 reses fueron desgolladas ayer para el consumo público.

VINDICACION.—En un "Alcance á Los Andes n.º 2876" que circuló ayer lesamos algo que es la completa vindicación de los Señores S. H. Gainsborg y que nos permitimos reproducir, subrayando aquello que es la condena más categórica de la malignidad con que se ha pretendido destruir la honra de esa casa. Léase esto:

NOTA DE ACTUALIDAD.—El incendio ocurrido ayer tarde, día de fiesta, á la misma hora que el de Gainsborg, tiene un fin á estos puntos de contacto. Y á pesar de que el fuego está perfectamente explicado, oímos á gentes muy ligeras de lengua que también era intencional!!! ¡Y hacen ustedes caso!

De sucesos tristes se deducen comentarios tristes; pero es sumo más triste que, DE SUCEOS TRISTES, se LEVIZCAN COMENTARIOS TRISTEMENTE CALUMNIOSOS....

Es así el sumum de lo triste habido y por haber."

He aquí como la inocencia aparece vindicada por la misma Calumnia.

PARAJEROS llegados en el vapor chileno "Imperial" venido de Panamá: Sr. S. M. Sechonhalz. En tránsito 38.

Hoy fué pagada de sus haberes por Octubre, la Brigada de Artillería "Sucre".

EN LA INTENDENCIA de Policía se encuentran una vidriera con varias baratijas adentro. La vidriera es librada en el incendio del 26 de Octubre y la persona que se orea con derecho á ello; debe acreditarlo y separar su devolución.

SERNENATA.—Anoche le llevaron sus amigos una al señor don Carlos Caamaño por ser

víspera de su santo. Se compuso de dos bandas de música militar que tocaron bellísimas piezas.

UNA PREGUNTA.—La Empresa de Carros Urbanos por cuál razón se guía para el servicio público de sus carros? Si por el de la Empresa por el público, porque reina en aquél un desorden completo.

OTRO INCENDIO MÁS.—Ya no es posible dudar de que Guayaquil está elegido por la mano del orfene para teatro de alguna gran calamidad.

Anoche, otro vez, al fañido de las campanas llameó á eso de las 7.30 p. m. en los cuartos de la casa de los señores Arbeláez.

Un gran penacho de humo salió del centro de la mansión norte cuyo frente dá á la plaza de Rocafuerte y los edificios amanzados lo eran las casas de los Señores doctores J. M. L. Caamaño Gobernador de la Provincia y Maestro Jaramillo.

El humo había invadido principalmente los dos edificios y cuasi todos los que están en el sitio, pero el origen del incendio no se deja notar de ninguna parte y esto aumentó la ansiedad. El Cuerpo de Bomberos que había acudido con solicitud urgente, no pudo comenzar á dar principio á la batalla pues el fuego no asomaba, hasta que una casualidad hizo descubrir, según se nos ha informado, una olla cargada de materias combustibles colocada maestramente en un lugar del espacio que dejan vacíos las paredes divisorias de las dos casas arriba citadas. No quedaba pues dudas, los preparativos eran intencionales: Descubrió el origen los fuegos los Bomberos conjurar el peligro, libraron los edificios y quien sabe cuántos más de un seguro catastrofe, y agregar á su brillante obra de servicios una página más y muy honrosa para la vida y de la propiedad.

¿Masá sera bastante todo encomio para este benemérito institución.

La mano del orfene está descubierta, se falta á la justicia averiguar hasta descubrir quien pertencee ca mano que ya dejando por cualquiera huella sinistra.

Felicitemos al señor doctor Caamaño, así como al señor doctor Jaramillo por la mansión provincial con que han salvado sus bellas obras y valiosos edificios, y felicitamos también al país sea haya librado de un nuevo sacudón de fuego.

SAN CARLOS.—Hoy es el día del natalicio del Hermandad Carlos, Director de la Escuela Cristiana de esta ciudad.

Con tal motivo saludamos al antiguo profesor y abnegado educacionista.

A LAS 11 y de la noche de ayer, murió repentinamente el sumariado por el celoso abigeato llamado Fidel Holguin, y practicante de la autopsia por los facultativos, resultando haber muerto de Alergia.

EN EL HOTEL de la señora Antonia Parde y en las horas del cenajo del día 2 robaron el señor Manuel L. Yalaco casi toda su ropa, despojando sus cosas. Se ha levantado un auto para descubrir los autores de este robo.

LA POLICIA capturó infraganti á José G. J. teno y Manuel Vázquez robando varias especies de las que el Cuerpo contra incendios trataban de salvar de las llamas, en el incendio de la Domingo.

Están bajo la acción de la ley y sufran pena condigna.

PROVINCIA DE ORIENTE

Archidona, Octubre 15 de 1890.

Señor Director de El Telegrama. La queja que los indios del Napo han elevado á S. E. el señor Presidente de la República, acerca de los castigos injustos que les impone el E. P. Salazar, por las faltas á las ceremonias y misas, ha debido existir la indignación de las autoridades locales por la injuria de estos indigenas, que llevados de malas influencias de algunos blancos que decean sino el lucro en sus negocios de comercio y el carácter de los indios que por sí mismos, y propensos á creer las mentiras que ellos propalan. Para convencerlos de su error, habría necesidad de emplear una narración larga y quizá fastidiosa; mientras tanto la queja de dichos indigenas es suficiente falsa. Es verdad que los RR. PP. los repraesden en sus faltas, pero no por inexistencia á la doctrina á más, sino por querer vivir solo en los bosques, desde nunca hacen hasta que mueren sin asistir á las beres religiosas, como animales, y tan entregados á borracheras y sumidos en el ocio. Se necesita andar por todos los bosques con el fango hasta la cintura, como hacen los RR. PP. para hacer el bien de los indios, pero no hacen caso de los beneficios que hacen estos daderos apóstoles á la gente indígena, general á todos.

El Corresponsal (De "El Telegrama" N.º 396.)

INFORMACIONES.—Día 3. Genero B. Chalen, 10 años, Viruela; la Chalen 6 meses ld., Angel M. Pla-

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVAR.

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias. Gran salón para

RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Enero 2 de 1890.

ABASTO PUBLICO.

EXTRAORDINARIA BARATURA.

En la Calle de Piebicha N.º... Plaza del Mercado.

DONDE

G. & O. TERAN

Esta la Ganga.

Manteca	Sebollas	Sal blanca	Arroz
Frejoles varias clases	Mantequilla	Azúcar	Lentejas
Fideos	Papas	Garbanzos	Harina
Café en grano	Chocolate de primera calidad		Té

Y muchos artículos frescos y baratos.

La verdadera economía de las familias.

Por libras y medias libras.

Arrobas y cuartillas y por quintales.—Las familias que deseen proveerse por semana, pueden dirigirse a dicho Establecimiento.

Precios cómodos—Buena calidad en los artículos y peso justo por romana.

Venir y ver para satisfacerse.

"Mancel's Rejuvenerador"

Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales.

Curará, aunque hayan faltado todos los demás.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, post-tracción nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrame seminales.

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se hallará en venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden a buscar.

Diríjanse las cartas de consultas a la dirección que sigue, y solamente el medico consultará las cartas y guardará estrictamente las privadas.

Deposito Principal de Mancel' REJUVENERADOR.

13 EAST 30TH STREET-NEW-YORK EE- UU. DAA.

ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

ORIGINA:—CALLE ' NUEVE' DE 'OCTUBRE' Núm. 19.

Teléfono N. 390-Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos, y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y Extranjeros

La **VELOUTINE**
Polvos de arroz especial
PREPARADO AL INSTANTE
Por **CH. FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2 en Paris

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 30 años, contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Debilidad general, etc., y para fortalecer á los niños endebletes y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de Hígado de Bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en botellas triangulares. EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

¿Por qué me siento tan abatido y miserable?

¿Tan lánguido y tan débil? ¿Por qué tan cardalgia y tales dolores en el estómago, tal acidez y gusto tan desagradable en la boca?

¿Por qué á veces tan mal apéito, y en otras veces trabajo comer, y otras veces tal desagrado por los alimentos?

¿Por qué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, decaído, melancólico y desalentado?

¿Por qué se siente uno tan amenuado bajo la presión de algún peligro imaginario, sobresaltándose á cualquier ruido inesperado, agitándose como si fuera á sobrevenirle alguna desgracia ó calamidad?

¿Qué significa esta tristeza y estas náuseas dolores de cabeza, esas violentas palpitaciones del corazón, ese desasosiego calenturiento, esos sudores por la noche, ese sueño interrumpido y perturbado por señas tan, que no nos proporcionan el descanso necesario sino simplemente gemidos, suspiros, murmullos y los horrores de la pesadilla?

La contestación es esta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia: el principio y el predecessor de casi todas las enfermedades humanas. La indigestión es una debilidad ó falta de poder de los fluidos digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo. Con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta, ó bien alimentos impropios, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también ser inducidos por angustias y dolores de la mente—el entremecimiento ó sacudida de alguna gran calamidad—Puede ser, y con frecuencia es, agravada é intensificada no la vida adquirida por el agotamiento de una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo físicamente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades financieras. Si se pudiese siempre conservar el estómago arreglado y en buen orden, la muerte no sería por más tiempo un asunto de horrenda ansiedad á los jóvenes y á las personas de mediana edad, sino que sería contemplada simplemente por todos como la visita de un amigo á quien se espera al final de una edad avanzada, feliz y apacible.

Sin embargo, el primer invasor hostil sobre el dominio de la salud, y la felicidad es la indigestión. ¿Hay algún alivio, algún remedio, alguna cura? Esa es la pregunta del paciente é infeliz dispeptico. Lo que hace falta es una medicina que renueva por completa el estómago, intestinos, bígado y riñones digestivos y restituya al sistema nervioso y miscuar su energía primitiva.

Felizmente la tal medicina se halla á la mano. Nunca en la historia de los descubrimientos medicinales, evidenciada por una docena de años de una prueba completa, se ha hallado un remedio para la indigestión tan expeditivo

tan cierto y tan sorprendente en sus resultados, como el Jarabe Curativo de la Anonina Seigel, el cual es hoy día, un remedio modelo para esa casi afección universal en todo país civilizado, en Europa, Asia, Africa, y América. Los testimonios milíticos, las cartas particulares de oficiales del ejército y armada, banqueros, comerciantes, capitanes de buques, mecánicos, labradores y sus esposas é hijos, confirman todas, de igual modo, sus poderes curativos.

Se vende por todos los Farmacéuticos y vendedores de medicinas, por todo el mundo, y por el Proprietario, A. J. White, Limited, 35, Farringdon Road, Londres, E. C.

"EL CENSOR".

Editado en su propia gráfica, se distribuye á domicilio en la noche de todos los días no feriados.

La redacción, que es anónima, para evitar el enfoso empleo de nombres propios en las discusiones, no lo será al tratarse de la responsabilidad legal, por los artículos de fondo y de crónica.

La sección de COLABORACION es franca para quien quiera, que asienta á las ideas de su Programa.

Los REMITIDOS se ponen á la disposición del interés privado, siempre que no traspase los límites de la Ley n.º de la Urbanidad.

Todo aquél que tuviese necesidad de entender en algunos de nuestros empleados ó agentes, para impresiones ó para objetos relacionados con el diario, queda facultado para llamar telefónicamente y comunicarse con ellos, ó exigir que el empleado vaya á tomar los datos ó promotores del asunto que desea obtener de nuestra empresa.

SUSCRICION.

Un año	\$ 10
Un semestre	5
Un trimestre	2,80
Un mes	0,90
Numero suelto	0,10

Remitidos y avisos—precios con nacionales.

DIRECCION:

Calle del Muzro, Número 6. Correo, Número

118. Teléfono Núm. 322.

IMP. COMERCIAL.